

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Resolución de 06/05/2026, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera y se adjudica destino definitivo a la persona aprobada en el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad Museos, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2026/3528]

Mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 05 de diciembre de 2024 (D.O.C.M. n.º. 244 de 18-12-2024), se convocó el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad Museos, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Finalizado el proceso selectivo, se ofertó destino a la persona aprobada mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 16 de abril de 2026 (D.O.C.M. n.º 75, de 22-04-2026).

Habiendo presentado la solicitud de la plaza ofertada y la documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en la base decimoprimer de la resolución de convocatoria del proceso selectivo, procede el nombramiento como personal funcionario de carrera a la persona aprobada y la adjudicación de destino definitivo a la misma.

Por todo ello, esta Dirección General de la Función Pública resuelve:

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera en la Escala Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad Museos, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a la persona aprobada en el proceso selectivo y adjudicarle destino definitivo, conforme al Anexo I de esta Resolución.

Segundo. El personal funcionario de carrera nombrado deberá tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, salvo cuando ello no resultara posible por enfermedad o causa de fuerza mayor que imposibilite su incorporación, previa solicitud de las personas interesadas dentro del plazo posesorio con acreditación de la circunstancia alegada, en cuyo caso el plazo comenzará a contarse desde la fecha de su desaparición.

La toma de posesión se realizará en la Jefatura de Personal del Órgano u Organismo al que esté adscrito el puesto adjudicado.

Tercero. Para la toma de posesión deberá efectuarse la declaración a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o, en su caso, la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de la Función Pública en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 6 de mayo de 2026

El Director General de la Función Pública
P.D. del Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas
y Transformación Digital
(Resolución de 15/09/2015,
DOCM n.º 183 de 17/09/2015)
JOSÉ NARVÁEZ VILA



Castilla-La Mancha

Cuerpo: Cuerpo Técnico
Escala: Escala Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos
Especialidad: Museos
Sistema General de Acceso Libre

Anexo I. Adjudicación de destinos

Datos de la persona adjudicada:				Destino Adjudicado:								
Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Cód.Puesto	Denominación	Nivel	Comp. Espec.	Tipo Jornada	Localidad	Provincia	Centro Trabajo	Consejería
1	***6981**	Gómez García de Marina, Francisco Miguel	***6981**00A2290	0000013777	Técnico/a Museo	20	11267,04	HE	Cuenca	Cuenca	Deleg.Prov.Cons.Educación, Cult. y Dep.	Educación, Cultura y Deportes